



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. : Ejecutivo Singular mínima cuantía
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado : MAURICIO ANTONIO LOPEZ RAMIREZ
Radicación : 73-585-40-89-001-2019-00058-00 (6278)

De la respuesta a nuestro oficio 261, del 23/03/2023, dada por Banco W.S.A; incorpórese al proceso para lo pertinente.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d03ae463355a165e28fa9d1c235a765369b250498a19b4e8d9528f7f6f150086**

Documento generado en 29/03/2023 12:16:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>